

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

32951 INVERSIONES PROVISA, S.A.

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, el Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Provisa, S.A. que se celebrará en el domicilio social sito en Carretera de Benalmádena a Mijas Km. 3,100, El Higuero, Fuengirola, el próximo día 14 de diciembre de 2010 a las 12:30 horas en primera convocatoria y el 15 de diciembre de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), y aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aumento del capital social por aportaciones dinerarias en 2.001.783,41 euros, mediante la emisión de 32.176 acciones nominativas de 62,213557 euros de valor nominal cada una y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Nombramiento de auditor de cuentas de la Compañía para el ejercicio 2010.

Quinto.- Delegación de facultades al Administrador Único para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto expresamente en el acuerdo de ampliación.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, especialmente las Cuentas Anuales, el Informe del Administrador justificativo de la ampliación de capital y el texto de la modificación estatutaria propuesta, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

En Fuengirola, 28 de octubre de 2010.- Don Francisco José Villanueva Huelga, Administrador Único.

ID: A100080718-1

cve: BORME-C-2010-32951